

# LA ESCUELA REPUBLICANA EN LA VILLA DE MÓSTOLES

**María A. Morillas Aragonés**

La situación de la enseñanza pública en España en 1930 presentaba signos de déficit.

Para una población de 23.563.867 habitantes, existían 35.989 escuelas. El número de alumnos matriculados en centros oficiales, tanto estatales como privados, era de 2.225.537, pero la población en edad escolar superaba considerablemente la cifra: cerca de 4.500.000 de niños y niñas. Las escuelas privadas, religiosas y seculares, absorbían casi la mitad del alumnado matriculado (45,9%).

A las pocas escuelas hay que añadir la escasez de maestros (36.000 aproximadamente), mal preparados y peor retribuidos (3.084 pesetas anuales).[\[1\]](#)

En cuanto a la orientación pedagógica de las escuelas, frente a la tradicional cristiana que apoyaba la actividad del Catecismo, las lecturas morales y los aprendizajes de lectura, escritura y cálculo, estaba la corriente de la Institución Libre de Enseñanza iniciativa privada pero laica fundada por Francisco Giner en 1876[\[2\]](#). Esta corriente pedagógica defendía el cultivo de la actividad y la espontaneidad del niño, desechaba los libros de texto, la educación laica, excursiones por el campo... Era una pedagogía activa y reformista.[\[3\]](#)

Las cifras del analfabetismo en España también reflejaban desolación: aproximadamente un 34% de la población no sabía leer ni escribir. Las causas de este elevado índice de analfabetismo podríamos explicarlas en la insuficiente inversión pública en materia educativa, deficitaria política de construcción de escuelas, deficitaria formación de los maestros y un gran absentismo escolar debido al trabajo prematuro de los niños, al desinterés de los padres y autoridades y, en menor medida, a las adversas condiciones climáticas en algunas zonas rurales del país, que impedían el acceso a las escuelas durante numerosos días del invierno.

Tampoco el escenario económico se presentaba muy favorable. Las deudas del estado ascendían a 25.000 millones de pesetas. Cantidad a la que los españoles debían hacer frente, como herencia de los elementos de la monarquía.[\[4\]](#)

Hacía falta emprender un gran proyecto constructivo y formativo que acabase con la situación de falta de escuelas y de maestros, de la calidad de la enseñanza... Que acabase o cuanto menos, redujese el analfabetismo.

Sin embargo ninguna dificultad parecía insalvable ante el gran reto que se les presentaba a los republicanos y así lo manifestó Rodolfo Llopis, Director General de primera Enseñanza del Gobierno Provisional de la República: *Para nosotros es mucho más grave el que nos hayan entregado una España sin escuelas y un país donde más de la mitad de sus habitantes no saben leer ni escribir.*<sup>[5]</sup>

## EL PROYECTO REPUBLICANO

El 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República y se abre una nueva etapa en el sistema educativo español.

Los republicanos priorizaron, entre otros, los problemas que hacían referencia a la educación de la sociedad española. Había que transformar profundamente la realidad existente y para ello, era primordial sacar de la ignorancia a sus habitantes. *Vamos a sembrar España de escuelas,*<sup>[6]</sup> proclamó Marcelino Domingo, primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del primer bienio republicano. Desde el primer momento quiso conocer la situación escolar de España encomendando a los Consejos Provinciales de Inspección que elaboraran informes de situación.

El resultado no dejó lugar a dudas, faltaban 27.151 escuelas. En pocas semanas se publicaron una serie de Decretos, considerados de urgencia para agilizar la reforma que se pretendía. En tres de ellos Marcelino Domingo puso mayor énfasis. Así lo expresa: *...dicté dos Decretos que con el de creación de las 27.000 escuelas fueron, al redactarlos y suscribirlos, mis momentos de mayor emoción de gobernante.*<sup>[7]</sup> El primer decreto del Gobierno Provisional en materia educativa (29 de abril de 1931), regulaba el bilingüismo en las escuelas catalanas. El segundo decreto (4 de mayo 1931), lleva a cabo la reforma del Consejo de Instrucción Pública. Suponía la reforma de la educación nacional: una escuela primaria única y para todos, una enseñanza secundaria y universitaria para los más capacitados y una cultura postescolar para quienes no accediesen a la enseñanza superior. El tercer decreto (6 de mayo de 1931), hacía referencia a quitar la obligatoriedad de la enseñanza de la religión. Esto supuso una auténtica revolución. Marcelino Domingo era un secularizador convencido de que *la religión es un artículo de lujo en las escuelas y el catecismo y el crucifijo no tienen valor pedagógico alguno*<sup>[8]</sup>.

Había que extender la cultura a las clases populares urbanas y rurales, dentro de la tradición republicana, a imagen y semejanza de la tercera República francesa, con ideas provenientes del liberalismo, la moderna pedagogía institucionista e ideas educativas próximas al socialismo histórico.

El 29 de mayo de 1931 se creaban las Misiones Pedagógicas por decreto y ellas serían las encargadas de difundir la cultura general hasta el último rincón de España. Estas misiones, se componían de maestros y estudiantes con material necesario (obras de teatro, películas, música en gramófonos, reproducciones de cuadros de pintores de renombre...) para enseñar a la población de los pueblos y villas donde la educación y la cultura no llegaba.

Pero lo que más caracteriza a la política educativa de este primer bienio republicano fue el decreto de la creación de escuelas primarias (12 de junio de 1931). Había que construir 27.151 escuelas. Para lo cual ideó un plan quinquenal que creaba 5.000 escuelas cada año, a excepción del primero que se construirían 7.000.

También se vieron reformados los maestros (decreto del 3 de julio de 1931) y las escuelas normales (decreto del 29 de septiembre de 1931): *Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros, urgía dotar a la escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar las jerarquías de la docencia por parte de la iglesia y sus doctores* [9]. Para ejercer la enseñanza hacía falta algo más que una sotana. Esta medida era la ejecución práctica de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República que fue aprobada el 9 de diciembre de 1931. El nuevo Gobierno encomendó la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes a Fernando de los Ríos[10], socialista y antiguo profesor de la ILE. Desde su nuevo puesto se esforzará por generalizar la enseñanza para que pueda ser patrimonio de todos y no sólo de los pudientes. La “escuela única”, una escuela dividida en grados, con una secuenciación lógica de los contenidos, que atiende a la madurez psicológica de los alumnos y accesible a todos, será la próxima meta a conseguir. Siguió con la política de creación de escuelas pero tuvo un fuerte handicap en lo referente a los presupuestos. Debía justificar las partidas y su distribución, había que atender a todos los apartados: escuelas, institutos, Misiones Pedagógicas...La falta de dinero hizo que se aprobara un empréstito de 400 millones de pesetas para la construcción de escuelas.

En junio de 1933 se aprueba la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, la cual suprimía el ejercicio de la docencia en los centros religiosos. En diciembre del mismo año debían estar sustituidas las escuelas de la iglesia por escuelas nacionales. Pero la falta de presupuesto[11], edificios y la resistencia de los Ayuntamientos conservadores[12] impidieron que se hiciera efectiva esta medida. Las elecciones de noviembre de 1933 dan un cambio de gobierno y se suceden una serie de ministros que van a durar poco tiempo en la cartera ministerial: Francisco Barnés (5 meses), Domingo Barnés (2 meses), Salvador de Madariaga (2 meses), José Pareja Yébenes (5 meses). Todos ellos consideraban el problema de la enseñanza como el más grave y urgente pero poco podían hacer dado su efímera duración en el cargo.

En abril de 1934 bajo la presidencia de Samper, será ministro de Instrucción Pública Filiberto Villalobos,[13] republicano miembro del Partido Liberal Demócrata, quien continuará el ambicioso reto de construcción de escuelas.

Su situación no fue fácil pues se encontraba entre dos fuegos. Por un lado quería cumplir la legislación aprobada durante el primer bienio: la Constitución y la ley de Congregaciones religiosas. Y por otro tenía enfrente a la CEDA. que le dificultaba el cumplimiento de las leyes. Las voces

católicas recomendaban a las familias que educaran a sus hijos en escuelas católicas así como que ayudaran moral y materialmente al sostenimiento de estas escuelas. Quedaba prohibido asistir a centros acatólicos, o laicos y sólo se haría bajo determinadas circunstancias y con permiso de la iglesia.<sup>[14]</sup> La solución que adoptaría es la de “una de cal y otra de arena”: el 1 de agosto de 1934 ordena la supresión de la coeducación en las escuelas primarias primero y después en las normales, las escuelas de la iglesia en vez de ser cerradas se las dieron competencias y la Inspección de Primera enseñanza, órgano fundamental de la renovación concebida en el primer bienio, fue suprimido.

Durante su mandato se amplió considerablemente el sistema de educación pública iniciado durante el primer bienio: se pasó de 46.260 maestros en 1933 a 50.260 en 1934, a la vez que vieron incrementado su salario mínimo a 4.000 pesetas (3000 pesetas recibían más de la mitad de los maestros del país), se ampliaron los alumnos de primaria en un millón aproximadamente, el número de inspectores también aumentó, y el presupuesto nacional dedicó mayor porcentaje a educación (7,08%)<sup>[15]</sup>.

En febrero de 1936, las nuevas elecciones dieron la victoria al Frente Popular (coalición de izquierdas) y Marcelino Domingo vuelve a ser el titular de la cartera de Instrucción Pública. Quiso recuperar el ritmo de construcciones escolares y continuar con la reforma educativa sobre todo en la enseñanza primaria. El balance del plan quinquenal por el que se debían haber construido 27.151 escuelas era negativo. Faltaban 10.742 escuelas. El 22 de febrero de 1936 un decreto impuso la creación de 5.300 plazas de maestros dotadas con un sueldo medio de 5.000 pesetas anuales y el 4 de marzo de 1936 se restablecía la Inspección Central de Primera Enseñanza encargada de recordar a inspectores y maestros que la escuela ha de ser un centro de actividad y estímulo, no sólo un lugar de aprendizaje de las primeras letras.

Bajo el gobierno que se formó en mayo de 1936, Francisco Barnés fue el ministro de Instrucción Pública. Optó por la moderación, reconociendo los errores que se cometieron durante el primer bienio: “es preciso cumplir la ley pero con prudencia y discreción sin perjudicar los intereses de nadie ni trastornar las conciencias”<sup>[16]</sup> Los últimos decretos ministeriales se reducen a nombrar un nuevo Consejero de cultura y a derogar el artículo 30 de la Ley de Presupuestos que trataba de la provisión de cátedras de Institutos. Las cifras oficiales en cuanto a la construcción de escuelas fueron: 12.988 escuelas creadas en el primer bienio (habían sido programadas 12.000) y 3.421 escuelas creadas en el segundo bienio (la cifra programada era de 10.000). Esto suponía un déficit de 10.742 escuelas (para el año 1936 se programó la construcción de 5000 escuelas más), según el plan quinquenal de Marcelino Domingo que vencía en 1936.<sup>[17]</sup>

## LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS AL PROYECTO REPUBLICANO

Cuando Marcelino Domingo, cuando llega al ministerio en abril de 1931, buscó colaboradores con conciencia de pensamiento y acción, hombres con afán de cumplir una obra, pero se encontró con un primer obstáculo: la burocracia lenta que multiplicaba los trámites, dilataba soluciones, que nadie

respondía de sus acciones, funcionarios mal pagados... una burocracia lenta e incapaz. Quiso dotarla de un nuevo espíritu, simplificando trámites, modernizando procedimientos, dotándola de dinamismo, disciplina en el trabajo, espíritu creador, responsabilidad, entrega al servicio.

Un segundo obstáculo que se encontró fue la falta de escuelas. No lo desconocía, ya que Gil Robles lo anunció en las Cortes del 13 de octubre de 1931: “No estamos sobrados de instituciones docentes como para prohibir esta función a los que asumen la mayor parte de ella”.<sup>[18]</sup> Por este motivo Marcelino Domingo quiso *dar rápidamente a España las escuelas que necesita para que los deberes de la cultura primaria se cumplan en su integridad*.<sup>[19]</sup> Afirmaba que sólo la consolidación de la democracia era posible por la cultura y si ella falla, la democracia se desploma.

Después de los decretos de construcción de escuelas le llegó el tercer obstáculo: el económico. Competer a los ayuntamientos en la financiación de las escuelas fue su pretensión, pero hubo quienes pudiendo económicamente no quisieron y quienes quisieron, no pudieron por falta de recursos. Para solucionar esto, obligó a los primeros a dotar en los presupuestos una cantidad necesaria para que la enseñanza primaria recibiera la atención precisa. A los segundos, el Estado, asumiría dicha precariedad económica.

El decreto de libertad de conciencia (6 de mayo 1931) le enfrentó con el tercer y más duro obstáculo: la iglesia y los católicos.

En 1931 Marcelino Domingo afirmaba que la conciencia de un niño es sagrada y los maestros también tienen derecho a esa libertad de conciencia. Gil Robles en su discurso ante la sesión de Cortes antes citada, defendía la postura del derecho de los padres a mandar a sus hijos a la escuela que deseen, religiosa o no. Esto para Gil Robles sí es libertad de conciencia. Con estas medidas, decía, el numeroso grupo católico estará al frente de la Constitución e intentarán derribarla por todos los medios.

El problema religioso estalló y comenzó la denominada “guerra escolar”. La pastoral del Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo y Primado de la Iglesia Católica Española en 1931, *llama a perder la pasividad y a actuar firmemente contra aquellos que intentan destruir la religión aunque haya que sucumbir gloriosamente*. La ley de Congregaciones aprobada en junio de 1933, fue de gran trascendencia, pues cerraban las escuelas religiosas a finales de ese curso escolar. Pero esta medida no llegó a hacerse efectiva, pues tras las elecciones de noviembre del mismo año, ningún partido obtuvo la mayoría, gobernando una coalición formada por los radicales del Partido Radical y los católicos de la CEDA, surgiendo serias discrepancias sobre la política educativa. Los radicales, queriendo continuar la labor iniciada en el primer bienio y los de la CEDA, intentando romper esa tarea. Por ello la legislación anticlerical del primer bienio sufrió numerosos impedimentos.

Tras la victoria del Frente Popular, los gobiernos de febrero a julio de 1936, pretendían aplicar las leyes promulgadas en el primer bienio. Marcelino Domingo, que volvió a la cartera de Instrucción en febrero de 1936, se disponía a hacer realidad la sustitución de las escuelas religiosas que había sido aplazado definitivamente desde octubre de 1934. Casi todo lo derogado en los dos años anteriores fue puesto nuevamente en vigor por el ministro. Pero no hubo tiempo para concretar el gran proyecto republicano.

Así pues la corriente pedagógica defensora de la enseñanza confesional no sufrió apenas en los años de la República pues el coste de las sustituciones de los centros religiosos suponía un incremento en los presupuestos y era mejor emplearlo en la construcción de nuevas escuelas.[\[20\]](#)

Tras la guerra civil, fue la única corriente permitida en nuestro país.

## UN CASO PRÁCTICO: LA REFORMA EN MÓSTOLES

Móstoles en 1931 era una Villa de tierra fértil con una importante producción vinícola. Su subsistencia dependía en gran parte de la agricultura, con un censo de jornaleros que representa en esta época el 76,7 % de la población activa local, aunque empezaba a dar muestras de urbanismo moderno dentro de la tradición próxima a la Mancha alta.

Al proclamarse la República casi la mitad del alumnado potencial de 6 a 12 años carecía de escolaridad efectiva debido a la aportación a la economía familiar que hacían con su personal trabajo. El censo de 1930 recoge que había censados un total de 1700 habitantes. La tasa de analfabetismo era del 40,94%, o sea 969 personas (291 varones, 405 mujeres y 273 niños).[\[21\]](#)

La partida presupuestaria destinada a educación ascendía a 435 pesetas, de un total de ingresos municipales de 57.518 pesetas.[\[22\]](#) Esa cantidad de 435 pesetas era destinada a premios y subvenciones, pues el Estado era el que pagaba las atenciones del personal, material y retribuciones a los maestros, con el importe del recargo municipal del 16% impuesto sobre las cuotas del Tesoro, por contribución territorial, cuyas atenciones importaban 2.918,75 pesetas.

Con el decreto de construcción de escuelas públicas de Marcelino Domingo, de abril de 1931, el Ayuntamiento debía facilitar el terreno y aportar del 50 al 75 % de la inversión en el inmueble, mientras que el Estado se hacía cargo del resto: retribución de profesores y gastos de funcionamiento. Sin embargo en Móstoles no se llegó a construir ninguna escuela, siguieron funcionando con la única existente inaugurada en 1878 pues estaba en buen estado y tenía unas magníficas instalaciones:

- Habitaciones para profesores.
- Biblioteca.
- Servicio para niños y otro para niñas.
- Dos patios de recreo, uno para cada sexo.

- Tres entradas completamente independientes, una para niños, otra para niñas y la principal para los maestros.
- Dos aulas con capacidad para 84 niños y la misma cantidad para niñas.
- Luz, calefacción, ventilación y amplitud.

El edificio estaba preparado para impartir una educación separada en sexos. Al comienzo de la República había inscritos 70 niños y 66 niñas[23]. Con la llegada de las nuevas leyes republicanas la coeducación fue una realidad en nuestro país, niños y niñas en el mismo aula, recibiendo idéntica formación e información.[24] Pero esta realidad, en algunos lugares, fue un espejismo.

La corporación, considerando las circunstancias de necesidad de una nueva escuela para la localidad, dado el aumento progresivo de población que se estaba produciendo, inicia una serie de gestiones con una rica propietaria, la duquesa de Tamames, para adquirir a plazos una finca titulada *barbacana* con la intención de construir el segundo centro escolar de la Villa. Esto no se hizo efectivo hasta el 25 de marzo de 1936, haciéndose público en un bando:[25]

La vida escolar de la localidad presentaba gran absentismo, sobre todo en épocas de labor en el campo. Tan sólo asistían con regularidad a la escuela los hijos de las familias adineradas. Los maestros, en 1931, cobraban un sueldo fijo de 5000 pesetas anuales. También recibían retribuciones de los padres de los hijos pudientes, a veces en dinero, a veces en especie.

Cuando se implantó la enseñanza mixta, en Móstoles continuaron con la educación separada en sexos y se seguía hablando de religión dependiendo del maestro o maestra titular. La razón de este incumplimiento de la ley la podemos deducir en que el Ayuntamiento estaba compuesto mayoritariamente por monárquicos, defensores de la educación a la “antigua usanza”.

Para *el fomento, vigilancia y protección de instrucción pública*, funcionaba una *Junta Local de Primera Enseñanza*, cuya composición era de dos concejales, un padre y una madre de familia. Concejales monárquicos por un lado y los padres, ricos hacendados del pueblo, que hicieron caso omiso a la normativa y no permitieron la coeducación en la escuela mostoleña. Al maestro Gerardo Muñoz le preocupaba mucho que todo el mundo supiera leer y escribir, por ello hacía campañas de alfabetización entre los adultos de la localidad e intentaba que todos los niños asistieran a la escuela con regularidad. Esas campañas fueron financiadas por el Ayuntamiento, sobre todo se adquirieron libros para la biblioteca municipal que dirigía el propio maestro. Los presupuestos en instrucción se fueron incrementando cada año, excepto en 1935 que sufrieron una importante reducción.

- 850 pesetas en el año 1932.
- 6.800 pesetas en el año 1934
- 2.225 pesetas en el año 1935.

Gerardo Muñoz era de ideología republicana de izquierdas, primero fue miembro del partido Radical Socialista y luego se cambió a Izquierda Republicana. Parece ser que era activista del llamado “Comité rojo” de la localidad.

Sus alumnos le recuerdan como una persona buena que les daba de comer y cuando no podían asistir a la escuela por causa del trabajo les hacía la tarea a cambio de que hicieran cuentas y lecturas.<sup>[26]</sup> Ideó una cartilla con dibujos para que pudieran aprender fácilmente. En la guerra esta cartilla se utilizó entre los soldados analfabetos para que pudiesen comunicarse por escrito mediante dibujos.

Impartía todas las enseñanzas e incluso les hablaba de política. Cuestiones de libertad, el horror de las dictaduras y les decía que *lo de las religiones eran patrañas*.

La maestra Enriqueta Gallego era de ideología política diferente a la de Gerardo. Dijo de él que *era de ideas avanzadas*. Religiosa y relacionada con personas destacadas del partido de Falange, la salvaron en su depuración.

La otra maestra, Elvira Bresa, no se sabe muy bien cómo aceptaba la reforma propuesta por la República. Sí se sabe de ella que no era nada religiosa pues no asistía a misa y era muy amiga de Gerardo. Pero tenía un hermano militante de Falange que marchó de España tras proclamarse el nuevo gobierno. Una alumna suya, la recuerda como una mujer sencilla, amable y preocupada porque asistiéramos a la escuela a diario. Además de leer y escribir, enseñaba a las niñas a coser. Esta maestra tras la jornada escolar, educaba e instruía a la hija de los Duques de Alba.

Así pues, durante el período republicano, la vida escolar no cambió mucho con respecto a la etapa precedente. La misma escuela, las mismas enseñanzas, separación de sexos. Sí hubo aumento del profesorado, una maestra más, y se realizó un esfuerzo con las campañas de alfabetización que promovió el maestro entre los adultos de la localidad. No hay constancia de que hubieran sido inspeccionados por el ministerio<sup>[27]</sup> ya que hubieran tenido que cumplir la norma de la coeducación.

Al comenzar la guerra se suprimieron las clases en Móstoles, debido a que la escuela fue ocupada por soldados republicanos. Sin embargo las maestras siguieron impartiendo enseñanzas en algunas casas, las de los ricos hacendados y propietarios de tierras y negocios de la Villa. Sin embargo Gerardo Muñoz pasó a desempeñar un papel militar importante en la localidad, fue responsable de la “checa de Fomento”, a la cual envió una treintena de personas de la localidad que posteriormente fueron fusiladas siendo él presidente del denominado “comité rojo” local.

Cuando las tropas nacionales se fueron acercando a Madrid, el Ayuntamiento emitió una orden en la que obligaba a mujeres, niños y ancianos a abandonar la ciudad. Los propios agentes del citado Comité fueron los encargados de ir casa por casa obligando a cumplir dicha orden.

En septiembre de 1938 y hasta julio de 1939, los niños y niñas de las familias que iban regresando se incorporaban a la vida escolar. Pero no en la escuela, pues seguía ocupada. Ahora era *El Parque Automóvil del Ejército, 1ª Compañía Talleres*. Se habilitó el salón de actos del consistorio municipal como escuela y como los maestros no estaban aún ejerciendo, una madre se encargaba de dar clase.



Recuerdan los entrevistados que leían, escribían y hacían cuentas. Se contaba con poco presupuesto, 500 pesetas anuales, que se empleaban para adquirir material o arreglar algo de la escuela. En septiembre de 1939 hay un acuerdo plenario para iniciar las obras de restauración de la escuela. Colaboraban los hombres y mujeres del pueblo en su tiempo libre. El 20 de octubre del mismo año se decreta la apertura de todas las escuelas de Madrid que estén en condiciones de funcionar. El primer acto escolar fue la reposición del crucifijo.

Antes del fin oficial de la guerra se abrieron los expedientes de depuración a todos los profesores del país. Las maestras de Móstoles precisaron avales para evitar la cárcel. Enriqueta fue la que lo tuvo más fácil dada su condición de católica y las buenas relaciones que mantuvo siempre con el cura de la localidad. Él, el alcalde y el médico hablaron a favor suyo y fue repuesta en su cargo de maestra de niñas en el año 1940.<sup>[28]</sup> Elvira tuvo muchos problemas pues se encontraba fuera de España cuando el alzamiento y regresa para casarse justamente en julio de 1936 y lo hizo a zona “roja”, según obra en su expediente. Además el médico dijo de ella que visitaba todos los días a su compañero Gerardo en la cárcel. Preciso muchas explicaciones y los avales del cura y del alcalde así como el de su hermano militante de Falange, para salvarla. Aún así fue inhabilitada para desempeñar cargos directivos. Volvió a la escuela el 17 de octubre de 1941.<sup>[29]</sup> Gerardo no corrió tanta suerte. Fue acusado por el alcalde de los treinta asesinatos de la “checa de Fomento”, de tener ideas marxistas y enseñárselas a sus alumnos, de no tener escrúpulos y ser frío y vengativo.<sup>[30]</sup> Es detenido y recluido en el campo de concentración de Albaterra (Alicante), donde fueron a buscarle desde Móstoles para exhibirlo por el pueblo entre insultos y vejaciones, según testigos presenciales, en un estado calamitoso y semiconsciente a causa del castigo recibido. *Recuerdo aquello como si fuera hoy. Me produjo gran dolor. Nos obligaron a salir a la calle para verlo, incluso a sus alumnos.*<sup>[31]</sup> Se le encerró en un casón de la calle Ordóñez, habilitado como cárcel, junto a otros 12 detenidos. El 18 de mayo se le traslada a Yeserías.

Condenado a muerte por procedimiento sumarísimo de urgencia, por los delitos de asesinato de treinta personas y atentados contra el patrimonio de la iglesia. Es fusilado el 24 de junio de 1939 junto a otros 28 condenados, algunos también de Móstoles. Tenía 40 años. Su esposa es detenida y condenada a 12 años y un día de prisión, pero sólo cumplió 28 meses. Dos de sus cuatro hijos mueren de hambre tras la guerra civil. En su expediente también se haya una carta del alcalde al Gobernador Civil en la que dice:

“Estimado Señor:

*Tengo el honor de comunicarle que el maestro Gerardo Muñoz Muñoz ya ha sido fusilado”.*

Tras la guerra y con la implantación del nuevo orden se suprimió la coeducación, como en Móstoles no la habían tenido ni lo notaron, el crucifijo volvió a presidir las aulas, se impartía la asignatura de religión todos los días, en la misma proporción que cálculo y gramática, la historia se saltaba la II República, como si esa etapa no hubiera existido y todas las mañanas se cantaba el “Cara al Sol” y se rezaba el “Padre Nuestro” y el “Ave María”.

No será hasta 1942 en que Enriqueta y Elvira vuelven a ejercer en la localidad junto con un maestro que venía de Madrid y que según un alumno *llegaba tarde todos los días*. Elvira ejerció como

directora de la escuela y era la encargada de informar al Ayuntamiento de los niños que no asistían a diario. El Ayuntamiento informó al Gobierno Civil de que, de los 350 niños censados sólo asisten a la escuela 150.

Hasta el curso 1944-45 no se alcanza cierta normalidad escolar, debido a las obras de restauración de la escuela. Como bien dice Koldo *casi una década de tremenda ruina escolar*.<sup>[32]</sup> Hasta 1958 no se inauguraría otro centro escolar, con seis unidades independientes, conocidas como *las casitas*, a expensas de Ricardo Medem, rico propietario mostoleño, en terrenos de su propiedad que recibieron el nombre de *Escuelas graduadas Beato Simón de Rojas*.

La progresiva demanda escolar de esta Villa hizo preciso ampliar las plazas escolares construyendo nuevos edificios: 8 unidades en 1965 y 17 en 1969, hasta alcanzar en 1974, 20 unidades y 800 alumnos atendidos por 20 profesores y un director.

## CONCLUSIONES

El republicanismo en la Villa de Móstoles no cuajó lo suficiente, como en muchos otros lugares de nuestro país. Larga tradición monárquica era difícil de cambiar, sobre todo si el objeto a modificar es una población mayoritariamente analfabeta o poco instruida. Solemos ser reacios a los cambios, “más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer”, decimos a menudo y Móstoles no ayudó a ese cambio que intentaron los republicanos. Los mostoleños habían disfrutado de cierta estabilidad. Rica tierra, con una importante producción vinícola, daba comida y trabajo a sus habitantes. Más de las  $\frac{3}{4}$  partes de la población trabajaba en el campo, contribuyendo los niños en ese trabajo las épocas de recogida y siembra. El número de habitantes aumentaba considerablemente cada año. No pedían mucho más.

El analfabetismo era considerable. De un 40,94% en 1930, se pasó a un 43,67% en 1935. La causa la deberíamos centrar en el absentismo escolar, que era casi total en épocas de gran trabajo en el campo. Pero lo importante era que había para comer todos los días.

Los republicanos trataron de cambiar la mentalidad de los españoles llevando a cabo numerosas reformas, poniendo el país “patas arriba” y con toda la buena fe. Pero falló, entre otras cosas, el llevar a cabo un control de que esas reformas que se dictaban se estuvieran cumpliendo. En Móstoles, algunos de los decretos educativos promulgados no se practicaron como debiera haber sido. La corporación, en su mayoría tradicional, católica y monárquica, impidió que así fuera. No hubo control por parte del Cuerpo de Inspectores, o al menos no hay constancia de que lo hubiese habido. Un Cuerpo de Inspectores que tuvo como dificultad que era creado o suprimido según el gobierno de turno. Cuando el departamento empezaba a rendir debía abandonar su función pues había sido suprimido. La ideología antirrepublicana y la ausencia de control obstaculizaron que el ambicioso proyecto republicano diera sus frutos.

Los golpistas sabían muy bien esta lección y así lo ejercían desde el principio. Ningún cargo que no fuera de total confianza, ningún maestro que no fuera afín a la nueva ideología que se imponía.

Por ello se hicieron esas depuraciones tan exhaustivas entre el cuerpo de profesores. Todos pasaron por el filtro. Los testimonios de los párrocos de los pueblos fueron de vital trascendencia... Nadie mejor que ellos sabía la tendencia política y la religiosidad de sus “parroquianos”.

El esfuerzo y el interés de unos pocos cayó en saco roto y hubo que esperar cuarenta duros y largos años a que la mentalidad de los españoles cambiara.

---

[1] M. Samaniego. *La política educativa de la Segunda República*. C.S.I.C. Madrid 1977.

[2] *La educación es, en resumen: una acción universal, difusa y continua de la sociedad (y aun del medio todo), dentro de la cual, la acción del educador intencional, que podría decirse, desempeña la función reflexiva, definida, discreta, propia del arte en los demás órdenes de la vida, de excitar la reacción personal de cada individuo y aun de cada grupo social para su propia formación y cultivo: todo ello, mediante el educando mismo y lo que él de suyo pone para esta obra, ya lo ponga espontánea y como instintivamente, ya en forma de una colaboración también intencional*. En F. Giner de los Ríos. *Escritos sobre la universidad española. Antología 1893-1904*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. 2003.

[3] V. García de la Hoz. *La educación en la España del siglo XX*. Rialp. Madrid. 1980.

[4] C. Ruiz Rodrigo. *Política y educación en la II República*. universitat de Valencia. Valencia... 1993.

[5] En C. Ruiz Rodrigo. *Política y educación...*

[6] Marcelino Domingo fue una de las figuras más apasionantes del republicanismo español. Hijo de un oficial de la Guardia Civil, nació en Tortosa. Cursó estudios de magisterio y comenzó a colaborar en la prensa barcelonesa. Se inició en su destacada vida política como republicano federal, difundiendo el republicanismo laico y radical en Cataluña. En 1909 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Tortosa y en 1914 diputado por esa circunscripción, como republicano independiente. Su incansable actividad política le lleva hasta las Cortes en 1918. Activo conspirador contra la dictadura de primo de Rivera, sufrió prisión y persecuciones. En 1929, junto a Álvaro de Albornoz, José Díaz Fernández, Victoria Kent, José Salmerón, fundó el Partido Republicano Radical Socialista. En Madrid forma parte del Gobierno Provisional como Ministro de Instrucción Pública, y desde ese puesto impulsará la creación de escuelas y luchará contra el analfabetismo

imperante en la España de 1931. Dejó ese puesto para pasar a ser Ministro de Agricultura. En 1934 funda junto a Manuel Azaña Izquierda Republicana, y vuelve al ministerio de Instrucción Pública en 1936. Fue uno de los grandes regeneracionistas españoles, defendió la europeización de España. Pensó, sintió y escribió sobre su país, quedando patente en sus obras “¿Qué España?”(1925), “¿Adónde va España?” (1930), “La experiencia del poder” (1934), entre otros. A pesar de su vasta obra literaria siempre se sintió un político, entendiendo la política como política republicana y al servicio de una España federal. Entendía que las autonomías dividen y desunen y solamente el federalismo es capaz de unir. Basado en el perfil biográfico descrito en Mercedes Samaniego. *La política educativa*.

[7] Marcelino Domingo. *La experiencia del poder*. Madrid. 1934.

[8] Marcelino Domingo. *La experiencia del...*

[9] M. Puelles Benítez. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Labor. Barcelona. 1986.

[10] Fernando de los Ríos hizo la carrera de derecho en Barcelona y tras cuatro años ejerciendo de abogado, regresa a Madrid como profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Después de realizar estudios por Europa ganó la Cátedra de derecho Político de Granada. Desde 1919 perteneció al PSOE. Escribió numerosos libros y artículos en revistas científicas. En 1930 obtiene la Cátedra de derecho Político de Madrid y en 1931 pasó a ocupar la cartera de Justicia hasta diciembre de 1931, que fue nombrado Ministro de Instrucción Pública. Sirvió hasta 1933 en que se le designó para Estado en el tercer gobierno de Azaña (12 junio 1933 a 12 septiembre 1933). Fue uno de los pocos ministros competentes de la República, decía de él Martínez Barrio. Véase Salvador de Madariaga. *Ensayo de Historia contemporánea*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires. 1974. pp.7. Fue enviado en 1936 a Estados Unidos como embajador hasta el final de la guerra civil (1939). Hombre culto, refinado, de personalidad selecta y detallista, de aspecto impecable y de personalidad humanitaria Hay un reconocimiento general de que Fernando de los Ríos fue un prestigioso docente e investigador. Estuvo muy influenciado por Francisco Giner a quien le unían lazos intelectuales y familiares. Basado en el perfil biográfico que se describe en Mercedes Samaniego. *La política educativa...*

[11] De los Ríos expuso en las Cortes el costo global de la medida de las sustituciones que alcanzaría la cifra de 45 millones de pesetas que deberían sumarse al presupuesto de Instrucción.

[12] El 7 de junio de 1933 se firmaba un decreto que creaba Comisiones mixtas en cada Ayuntamiento con el fin de que colaboraran con la Dirección General de Primera Enseñanza en lo referente a edificios, matrícula escolar, transformación de escuelas unitarias en graduadas, presupuesto, iniciativas...

[13] Fabriciano Filiberto Villalobos nació en Salamanca en 1888. Le preocupaba el problema de la cultura y educación de España y así queda reflejado en su tesis doctoral “Profilaxis de las enfermedades fomentadas y adquiridas en la escuela”. Rodríguez de las Heras da tres coordenadas

para definirle: cultura, campo y política. Reformista, nada ambicioso, alejado del caciquismo y empeñado en la elevación cultural del pueblo español En Mercedes Samaniego. *La política educativa...*

[14] A. Rodríguez de las Heras. *Filiberto Villalobos. Su obra social y política. 1900-1936*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca. 1985.

[15] En 1931 el porcentaje del presupuesto nacional a educación era del 5,69%. En 1932, 5,92%. En 1933, 6,57%. En 1935, 6,60%. En Nigel Townson. *La República que no pudo ser*. Taurus. Madrid. 2002.

[16] En Mercedes Samaniego. *La política educativa...*

[17] M. Pérez Galán. *La enseñanza en la Segunda República española*. Cuadernos para el diálogo. Madrid. 1975.

[18] Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española. Sesión del 13 de octubre de 1931.

[19] Marcelino Domingo. *La experiencia...*

[20] El coste global de las sustituciones escolares religiosas suponía unos 45 millones de pesetas. Con este dinero se podían crear 7.000 escuelas nuevas y otros tantos maestros para ellas. Así pues el fallido plan de sustitución no fue por falta de decisión sino por causas económicas. En Mercedes Samaniego. *La política educativa...*

[21] hay que tener en cuenta que se consideraban analfabetos a aquellos individuos que sabían leer pero no escribir y que en estas cifras van incluidos los niños no escolarizados.

[22] Datos facilitados por el Ayuntamiento de Móstoles, actualmente en proceso de informatización.

[23] Los maestros eran Gerardo Muñoz Muñoz y Basilisa Vizcaíno. No tuvieron que pasar por ningún procedimiento de depuración que se sepa.

[24] Desde el ministerio se nombraron dos nuevas maestras: Enriqueta Gallego Canel, en sustitución de Basilisa y Elvira Bresa Oria.

[25] D. Modesto Montero Arribas, Alcalde constitucional de Móstoles, hago saber: Que para atender al pago del primer plazo del importe del terreno adquirido por el ayuntamiento para la construcción de un grupo escolar, la comisión municipal de hacienda de este ayuntamiento ha propuesto que, dentro del presupuesto municipal ordinario del mismo, para el corriente ejercicio económico, se verifique la transferencia siguiente:

*Del capítulo XIII, artículo 3º, concepto 1º, 1.500 pesetas.*

*Al capítulo X, artículo 1º, concepto 8º, 1.500 pesetas.*

*Y en cumplimiento del artículo 12 del reglamento de hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, queda expuesta al público en la secretaría de este Ayuntamiento, para que contra ella puedan formularse reclamaciones en el plazo de 15 días, contados desde el en que se publique este edicto en el B.O.P. En Koldo Palacín Ara. Móstoles . Memorias de un pueblo. Ayto Móstoles. Madrid. 1991*

[26] Fuente oral : M.M.G. Se respeta su deseo de permanecer en el anonimato.

[27] En el servicio de Inspección de la Comunidad de Madrid no tienen constancia de que hubiera sido inspeccionada la escuela de Móstoles.

[28] Según consta en su expediente de depuración. Archivo General de la Administración. Legajo 453, exp.6.

[29] Según consta en su expediente de depuración. Archivo General de la Administración. Legajo 455, exp.27.

[30] Según consta en su expediente de depuración. Archivo General de la Administración. Caja AGA 19419.

[31] Fuente oral: M.M.G. al que se le respeta su deseo de permanecer en el anonimato.

[32] La finca que se adquirió para la construcción de una nueva escuela fue arrendada para su cultivo, por 125 pesetas de renta, a Emilio Puertas Encinas, a la sazón el alcalde, y el 15 de febrero de 1943 se hizo efectivo el resto de la deuda a la duquesa, 24.067 pesetas, finiquitando así la deuda contraída en 1936, pero el proyecto de construcción de un centro escolar se abandonó. En ese mismo año, 1943, ya propietario el Ayuntamiento, se lo cedió al Instituto Nacional de la Vivienda el cual construyó 30 viviendas protegidas, de las que se venden al Ayuntamiento seis por un importe de 52.452,48 pesetas cada una. Hasta el 6 de junio de 1969 no se amortizaron en su totalidad. En Koldo Palacín Ara. *Memorias...*